


**ANEXO
ESTUDIO DEL SECTOR
Administración delegada
“NUEVOS OFICIOS” y “TEMA LIBRE”**

Contenido

| | | |
|--------|---|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 2. | ASPECTOS GENERALES..... | 4 |
| 2.1. | Económico..... | 4 |
| 2.1.1. | Variables económicas que afectan el sector..... | 5 |
| 2.2.2. | Cadena de producción y distribución, de series de TV..... | 6 |
| 2.2. | Aspecto Regulatorio..... | 11 |
| 3. | ESTUDIO DE LA OFERTA..... | 12 |
| 3.2. | Indicadores Financieros..... | 13 |
| 4. | ESTUDIO DE LA DEMANDA..... | 13 |
| 4.1. | Históricos de la contratación de RTVC..... | 13 |
| 5. | TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN COTIZACIONES Y PRECIOS HISTÓRICOS..... | 16 |
| 7. | FUENTES DE INFORMACIÓN..... | 20 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-34 |
| | | Versión: 1 |
| | FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN | Fecha: 14/02/2017 |

1. INTRODUCCIÓN

Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC tiene el carácter de sociedad entre las entidades públicas de orden nacional, cuyo objeto social está orientado al desarrollo cultural y educativo de los habitantes del territorio colombiano mediante el fomento y la programación de medios de comunicación tales como radio y televisión. Por ello, a través de estos se propende por el fortalecimiento de un estilo que genere identidad con las audiencias y logre resultados de calidad y excelencia, tanto en términos de transparencia en la utilización de los recursos y en la producción como en la consolidación de una industria cultural viable y competitiva, acorde con la misión y visión de RTVC y sus políticas institucionales a nivel educativo y cultural.

Es más, la visión de RTVC está enfocada en *"2019 llevar a las audiencias de manera eficiente y responsable, una amplia oferta de contenidos alternativos perdurables de alta calidad que estimulen la sociedad del conocimiento, la innovación y los valores democráticos y culturales"*, así como el interés de fomentar la participación democrática, la construcción de ciudadanía y la generación de una identidad nacional que comparta y se identifique con el sentir de RTVC.


En efecto, la programación con énfasis educativo facilita que el conocimiento llegue a todos los colombianos como complemento a la educación tradicional, para garantizar la competitividad del país y asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Aunado a ello, la sinergia del proyecto educativo en televisión consolida el plan global del canal en su propósito de fomentar la identidad como vehículo de convivencia pacífica desde sus bases. Por esta razón se hace necesario promover en la comunidad nacional la noción de la televisión como un factor importante en los procesos de formación a nivel de educación, cultura y entretenimiento sano, más aún, cuando el consumidor colombiano de hoy es más activo, informado y más complejo que hace diez años. Los ejes fundamentales del cambio están en que el consumidor de hoy tiene una mayor posibilidad de escoger, mayor movilidad y un gran poder de decisión para conectarse con el mundo mediante la Televisión, conforme sus preferencias.

Por su parte, la programación con énfasis cultural busca mirar con nuevos ojos el pasado y construir el presente, revelar las contradicciones y celebrar los acuerdos, explorar el patrimonio y mostrar las distintas formas de sentir la realidad, y sobre todo crear la memoria audiovisual de los colombianos. Estas pretensiones por su parte deben incidir en potenciar la capacidad de percepción, reflexión, comprensión y disfrute del ciudadano. En síntesis, estamos en la búsqueda de proyectos de alta calidad, vigentes en el tiempo, sustentados en sólidos procesos de investigación sobre temas de interés regional, nacional e internacional, abordados desde narrativas y estéticas contemporáneas, compatibles con las diversas formas de ser ciudadano de este país.

Y es que el canal Señal Colombia le apuesta al diseño, producción y circulación de nuevos formatos audiovisuales que le permitan al espectador el acceso a contenidos que sean reveladores, innovadores y que cuenten historias que trasciendan de lo local a lo universal, haciendo uso no solo de la pantalla de televisión sino también de la web. Esta apuesta vincula necesariamente el entretenimiento como un factor propio de la naturaleza audiovisual para los medios masivos de comunicación, en la perspectiva de causar un gran impacto en la audiencia en términos de atención, discusión, movilización y diversión.

Ahora, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, RTVC contratará bajo la modalidad de producción por encargo la prestación de servicios de diseño, preproducción, producción y posproducción de las series de no ficción denominadas: "NUEVOS OFICIOS" y "TEMA LIBRE".

En este sentido, según lo dispuesto en el Manual General de Producción del canal Señal Colombia, se entiende como contrato de producción por encargo lo siguiente:

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-34 |
| | FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN | Versión: 1 |
| | | Fecha: 14/02/2017 |

"Aquel cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de producción para la realización de un proyecto específico adjudicado, donde RTVC aportará la totalidad de los recursos económicos para la realización de la propuesta, de acuerdo con el establecido para el proyecto en particular.

En un contrato de Producción por Encargo, RTVC espera construir un proyecto en conjunto con el proponente a partir de la propuesta que resulte seleccionada. No obstante, Señal Colombia mantiene el control editorial, narrativo y de producción del proyecto. La base para el trabajo conceptual está dada por los Términos de Referencia de la Convocatoria del proceso de selección en el cual se enmarca el proyecto específico.

En la Producción por Encargo, Señal Colombia, determina el presupuesto y flujo de caja con el que se va a desarrollar el proyecto, con el fin de buscar que se aprovechen al máximo los recursos asignados (equipo humano, presupuesto, flujo de caja, equipos técnicos, etc.).

Los desembolsos de dinero se hacen según cumplimiento de metas, hitos y entregas de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria. No se requiere legalización de gastos para los pagos, pero si llegase a necesitarse soporte de la ejecución del presupuesto ante alguna duda o inquietud sobre su desarrollo, RTVC puede exigir la documentación correspondiente. Por esta razón, el productor debe guardar todos los soportes de gastos de todo el proyecto. Se exige cumplir con requerimientos mínimos de ley pactados en el contrato (pagos parafiscales, impuestos, etc.).

En la Producción por Encargo, RTVC reconoce al contratista una comisión por su desempeño llamada GESTIÓN DE PRODUCCIÓN, que consiste en un porcentaje sobre el valor neto del presupuesto (antes del IVA y antes del cálculo de los imprevistos). Este porcentaje no puede ser mayor a un 10%..." y estará incluido dentro del valor total del presupuesto.

"Sobre estos proyectos o formatos (programas o piezas audiovisuales y todos los documentos e insumos generados durante su desarrollo y producción, tales como, guiones, escaletas, fotografías, animaciones, música, pero sin limitarse a estos), RTVC tiene los derechos de explotación de derechos patrimoniales sin limitación en el territorio nacional e internacional, y en cualquier medio conocido o por inventarse, sin perjuicio de los derechos morales de autor".


RTVC convoca propuestas de realizadores externos a partir de unas fichas básicas que entrega RTVC como parámetro de desarrollo de propuestas creativas, operativas y pilotos, según se defina en cada caso específico.

Dada la naturaleza de los temas de esta selección, encargamos el diseño y producción de dos series de no ficción mediante una invitación abierta, con la que se busca elegir para cada proyecto de serie la propuesta creativa del proyecto y un equipo de trabajo que tenga la experiencia, el talento y la capacidad creativa comprobables para diseñar formatos televisivos que garanticen a RTVC un desarrollo de dichos proyectos con altos estándares de calidad editorial y visual establecidos por el canal Señal Colombia (sobre ésta no podrán presentarse proyectos finalizados, ni nuevas temporadas).

La presente invitación tiene como objetivo dar cumplimiento a uno de los compromisos del canal en el fomento a la participación del sector audiovisual de manera amplia, abriendo la posibilidad de recibir pluralidad de ofertas que interesados de diferentes regiones, orígenes, experiencias y habilidades presenten al proceso de evaluación.

EL Canal está comprometido con el desarrollo de productos que promuevan y faciliten el conocimiento. Señal Colombia busca contar historias que permitan que el televidente colombiano reflexione sobre su historia, su presente y su futuro, y que le permitan entender los aspectos sociales, políticos y culturales que lo determinan. Esta apuesta vincula

"NUEVOS OFICIOS" y "TEMA LIBRE"

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-34 |
| | FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN | Versión: 1 |
| | | Fecha: 14/02/2017 |

necesariamente el entretenimiento como un factor propio de la naturaleza audiovisual para los medios masivos de comunicación, en la perspectiva de causar un gran impacto en la audiencia en términos de atención, discusión, movilización, reflexión y diversión.

En esta invitación queremos convocar dos series de televisión orientadas a dos asuntos distintos (los nuevos oficios que la contemporaneidad ha traído a nuestra realidad, y uno adicional de temática libre propuesto por el sector audiovisual del país), dentro de un marco de televisión donde la prioridad sea la narración de historias relevantes y sugestivas que cumplan con la misión y los objetivos de Señal Colombia.

Por una parte, la convocatoria busca encontrar todas esas historias poderosas que explican los nuevos oficios y las transformaciones de otros en los cuales los colombianos están involucrados, dados los cambios socioeconómicos globales, los avances en la tecnología y la ciencia, y los daños al planeta que han generado una alerta mundial que concientiza y motiva a hombres y mujeres a dedicarse a nuevos y urgentes trabajos a favor del medio ambiente.

Y, de otra parte, la convocatoria de Tema Libre da a los productores y realizadores la posibilidad de que sean ellos quienes propongan los contenidos y narrativas que, desde su perspectiva, tengan cabida y complementen la parrilla del canal, y que atiendan a la audiencia juvenil.

El diseño, desarrollo y producción de los proyectos responden al interés que tiene Señal Colombia de promover un análisis profundo de estos temas, con la finalidad de generar proyectos que den cuenta de aquello que no se conoce sobre los nuevos oficios y sobre temas que se deseen proponer.

Por cada proyecto se elegirá una propuesta. El oferente podrá presentar máximo (1) una propuesta dentro de la presente invitación.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se realizará un estudio del sector, que permita hacer un análisis de los aspectos generales, el estudio de la oferta y la demanda, así como riesgos latentes en este proceso, con el fin de comprender el mercado objetivo y poder hacer una contratación más eficiente de acuerdo con los parámetros y lineamientos establecidos en la Cartilla de Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES.

Dentro de los aspectos generales se va realizar un análisis del componente económico, técnicos, regulatorios y otros que afectan el sector analizar que corresponde al de desarrollo informático.

2.1. Económico.

En el mercado nacional, podemos encontrar un amplio grupo de personas jurídica que están en capacidad de ofrecer una oportuna prestación del servicio requerido, realizado el análisis correspondiente, se determina que existen empresas en Bogotá y otras ciudades de Colombia enmarcadas dentro de las agremiaciones que se encuentran en capacidad de ofrecer los servicios que requiere RTVC cumpliendo con los requisitos de carácter técnico, económicos y jurídicos, razón por la cual se considera viable adelantar el presente proceso de selección.

Dentro de las organizaciones que ofrecen el servicio del presente objeto de contratación pueden estar registradas en las siguientes agremiaciones:

ASOMEDIOS: Asociación Nacional de Medios de Comunicación

CCIT: Cámara Colombiana de informática y Telecomunicaciones

FEDEGRAFICA: Federación Colombiana de Cooperativa de empresarios de la industria de la comunicación grafica

FDC: Fondo de desarrollo cinematográfico

Ministerio de Cultura: Dirección de Cinematografía

“NUEVOS OFICIOS” y “TEMA LIBRE”

2.1.1. Variables económicas que afectan el sector.

Dentro de las variables que afectan el sector indicamos las siguientes

| VARIABLE | VARIACIÓN | ESTADÍSTICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|----------------------------------|-------------|----------------------------------|--|------|--|-------------|----------------------------------|-------------|----------------------------------|-----------|------|------|------|------|------|-----------|------|------|------|------|------|----------------|------|------|------|------|------|-------|------|------|------|------|------|--------------|------|-------|------|------|------|------------|-------|------|------|------|------|----------|-------|------|------|------|------|-------|--------|------|------|------|------|-----------|------|------|------|------|------|-----------|-------|------|------|------|------|
| IPC | <p>La variación anual del IPC en 2017 fue 4,09% y se explica principalmente por el comportamiento favorable del grupo Alimentos. Este grupo tuvo un menor crecimiento en los precios en 2017 (1,92%) al compararse con 2016 (7,22%); disminuyó 5,30 puntos porcentuales¹.</p> <p>En cuanto al comportamiento del sector que atañe al el objeto de este proceso, podemos clasificarla dentro del grupo de Otros Gastos, según la variación anual paso del 2016 al 2017 con una disminución del 1.47%.</p> | <p>Cuadro 1. IPC. Variación anual, según grupos de gasto. Diciembre (2016-2017)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Grupos de gasto</th> <th rowspan="2">Peso %</th> <th colspan="2">2016</th> <th colspan="2">2017</th> </tr> <tr> <th>Variación %</th> <th>Contribución Puntos Porcentuales</th> <th>Variación %</th> <th>Contribución Puntos Porcentuales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diversión</td> <td>3,10</td> <td>4,05</td> <td>0,11</td> <td>7,89</td> <td>0,21</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td>5,73</td> <td>6,34</td> <td>0,40</td> <td>7,41</td> <td>0,47</td> </tr> <tr> <td>Comunicaciones</td> <td>3,72</td> <td>4,72</td> <td>0,16</td> <td>6,43</td> <td>0,22</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>2,43</td> <td>8,14</td> <td>0,21</td> <td>6,34</td> <td>0,17</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos</td> <td>6,35</td> <td>11,25</td> <td>0,45</td> <td>5,78</td> <td>0,36</td> </tr> <tr> <td>Transporte</td> <td>15,19</td> <td>4,47</td> <td>0,64</td> <td>4,52</td> <td>0,64</td> </tr> <tr> <td>Vivienda</td> <td>30,10</td> <td>4,83</td> <td>1,50</td> <td>4,49</td> <td>1,38</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100,00</td> <td>5,75</td> <td>5,75</td> <td>4,09</td> <td>4,09</td> </tr> <tr> <td>Vestuario</td> <td>5,18</td> <td>3,98</td> <td>0,17</td> <td>1,98</td> <td>0,08</td> </tr> <tr> <td>Alimentos</td> <td>28,21</td> <td>7,22</td> <td>2,12</td> <td>1,92</td> <td>0,57</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE – IPC</p> | Grupos de gasto | Peso % | 2016 | | 2017 | | Variación % | Contribución Puntos Porcentuales | Variación % | Contribución Puntos Porcentuales | Diversión | 3,10 | 4,05 | 0,11 | 7,89 | 0,21 | Educación | 5,73 | 6,34 | 0,40 | 7,41 | 0,47 | Comunicaciones | 3,72 | 4,72 | 0,16 | 6,43 | 0,22 | Salud | 2,43 | 8,14 | 0,21 | 6,34 | 0,17 | Otros gastos | 6,35 | 11,25 | 0,45 | 5,78 | 0,36 | Transporte | 15,19 | 4,47 | 0,64 | 4,52 | 0,64 | Vivienda | 30,10 | 4,83 | 1,50 | 4,49 | 1,38 | Total | 100,00 | 5,75 | 5,75 | 4,09 | 4,09 | Vestuario | 5,18 | 3,98 | 0,17 | 1,98 | 0,08 | Alimentos | 28,21 | 7,22 | 2,12 | 1,92 | 0,57 |
| Grupos de gasto | Peso % | 2016 | | | 2017 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Variación % | Contribución Puntos Porcentuales | Variación % | Contribución Puntos Porcentuales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diversión | 3,10 | 4,05 | 0,11 | 7,89 | 0,21 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Educación | 5,73 | 6,34 | 0,40 | 7,41 | 0,47 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comunicaciones | 3,72 | 4,72 | 0,16 | 6,43 | 0,22 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Salud | 2,43 | 8,14 | 0,21 | 6,34 | 0,17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros gastos | 6,35 | 11,25 | 0,45 | 5,78 | 0,36 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Transporte | 15,19 | 4,47 | 0,64 | 4,52 | 0,64 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vivienda | 30,10 | 4,83 | 1,50 | 4,49 | 1,38 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total | 100,00 | 5,75 | 5,75 | 4,09 | 4,09 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vestuario | 5,18 | 3,98 | 0,17 | 1,98 | 0,08 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alimentos | 28,21 | 7,22 | 2,12 | 1,92 | 0,57 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Informe Trimestral DANE Variación de los ingresos nominales y personal ocupado en servicios de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | <p>En el tercer trimestre de 2017, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 5,3% en los ingresos nominales y de 10,7% en el personal ocupado respecto al mismo periodo de 2016. En lo corrido del año, hasta el tercer trimestre de 2017, la disminución de los ingresos nominales fue de 1,2% y el crecimiento de 9,6% en el personal ocupado. En los últimos doce meses, hasta el tercer trimestre de 2017 los ingresos disminuyeron 0,3% y el personal ocupado aumentó 9,1%, respecto al año precedente.</p> <p>Como se puede observar en las estadísticas dadas por el DANE, se registran ingresos nominales en tendencia de disminución, y el personal ocupado en aumento, se pretende con este proceso de contratación incentivar este sector.</p> | <p>2</p> <div data-bbox="812 1075 1429 1559"> <p>Gráfico 10. Variación anual, año corrido y doce meses de los Ingresos nominales y el personal ocupado. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión I trimestre de 2008 - III trimestre de 2017p</p> </div> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic17.pdf

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/muestra-trimestral-de-servicios-mts>

PIB participación

En el tercer trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 2,0%, explicado principalmente por el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, las actividades que registraron las mayores caídas fueron construcción y explotación de minas y canteras.³

Estas estadísticas muestran que el PIB está realizando impacto favorable en la economía, creciendo. El presente proceso se encuentra dentro del sector de servicio a las empresas.

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

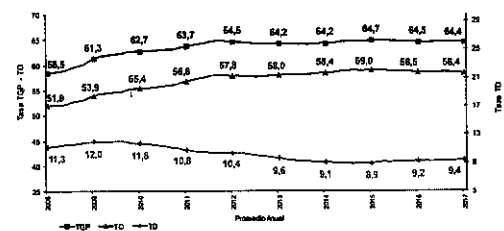
| Ramas de actividad | Variación porcentual (%) | | |
|---|--------------------------|------------|------------|
| | Anual | Trimestral | Año Comido |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 7,1 | 3,7 | 6,3 |
| Explotación de minas y canteras | -2,1 | 1,4 | -5,7 |
| Industria manufacturera | -0,6 | 0,9 | -1,2 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 1,9 | 1,3 | 0,9 |
| Construcción | -2,1 | 0,8 | -0,9 |
| Comercio, reparación, restaurantes y hoteles | 1,4 | 0,8 | 0,7 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 0,2 | 0,3 | 0,0 |
| Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas | 3,2 | 0,7 | 3,9 |
| Actividades de servicios sociales, comunales y personales | 3,2 | 0,2 | 3,0 |
| Subtotal valor agregado | 1,6 | 0,8 | 1,3 |
| Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones | 5,0 | -0,5 | 3,6 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO | 2,0 | 0,8 | 1,5 |

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Tasa de desempleo

Para el año 2017 la tasa de desempleo se ubicó en 9,4%, la tasa de ocupación en 58,4% y la tasa global de participación en 64,4%. En el año 2016 estas mismas tasas se ubicaron en 9,2%, 58,5% y 64,5%, respectivamente. Con este tipo de procesos, se pretende incentivar la participación de empresas de servicios con el fin de que se refleje una desaceleración en el aumento de desempleo.

4 Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Año (2008 - 2017)



Fuente: DANE - GEM

Variabilidad del TRM y de Inflación

En los años anteriores se evidencia un aumento en el precio de TRM por devaluación del peso colombiano. Sin embargo, se evidencia que en el año 2017 la devaluación del dólar fue en menor proporción con respecto al año 2016. Este tipo de variaciones pueden afectar empresas de operación logística dado que requieren de equipos necesarios para cumplir con los requerimientos técnicos, estos equipos en la mayoría son importados

Cuadro 4. Comportamiento de la inflación y tipo de cambio


| Periodo | Medidas de inflación | | | | Tasa de cambio y devaluación | | |
|---------|----------------------|-------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|---------------------|---------------------|
| | Meta de inflación TI | Inflación al consumidor (IPC) | Inflación básica (IPC sin alimentos) | Inflación del productor (IPP) 2/ | TRM | Devaluación nominal | Devaluación real 2/ |
| 2000 | 10,00 | 8,75 | 9,30 | 11,04 | 2.229,56 | 18,97 | 6,76 |
| 2001 | 8,00 | 7,65 | 6,40 | 6,93 | 2.291,58 | 2,78 | -5,07 |
| 2002 | 6,00 | 6,99 | 5,35 | 5,28 | 2.864,78 | 25,04 | 13,75 |
| 2003 | 6,00 | 6,49 | 7,01 | 5,72 | 2.778,21 | -3,02 | 4,27 |
| 2004 | 6,00 | 5,00 | 5,02 | 4,64 | 2.389,76 | -19,36 | -10,88 |
| 2005 | 5,00 | 4,95 | 4,12 | 2,96 | 2.294,22 | -4,42 | -2,52 |
| 2006 | 5,00 | 4,40 | 3,95 | 5,54 | 2.238,79 | -1,99 | 0,12 |
| 2007 | 4,00 | 5,69 | 4,43 | 1,27 | 2.014,76 | -10,01 | -0,67 |
| 2008 | 4,00 | 7,67 | 5,11 | 5,00 | 2.245,99 | 11,36 | -2,70 |
| 2009 | 5,00 | 2,90 | 2,91 | -2,18 | 2.044,23 | -5,89 | -2,79 |
| 2010 | 3,00 | 3,17 | 2,82 | 4,37 | 1.913,99 | -5,37 | -3,83 |
| 2011 | 3,00 | 3,73 | 3,13 | 5,51 | 1.942,70 | 1,50 | -1,09 |
| 2012 | 3,00 | 2,44 | 2,40 | -2,96 | 1.785,23 | -8,58 | -2,73 |
| 2013 | 3,00 | 1,84 | 2,36 | -0,49 | 1.626,83 | 8,97 | 6,17 |
| 2014 | 3,00 | 3,66 | 3,26 | 6,33 | 2.352,46 | 24,17 | 7,55 |
| 2015 | 3,00 | 6,77 | 5,17 | 9,67 | 3.140,47 | 31,64 | 13,64 |
| 2016 | 3,00 | 5,75 | 5,14 | 1,62 | 3.000,71 | -4,72 | -7,40 |
| 2017 | 3,00 | 4,08 | 5,01 | 1,85 | 2.984,00 | -0,56 | 4,95 |

Fuente: Banrep (2018)

2.2.2. Cadena de producción y distribución, de series de TV.

³ http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim17_oferta_demanda.pdf

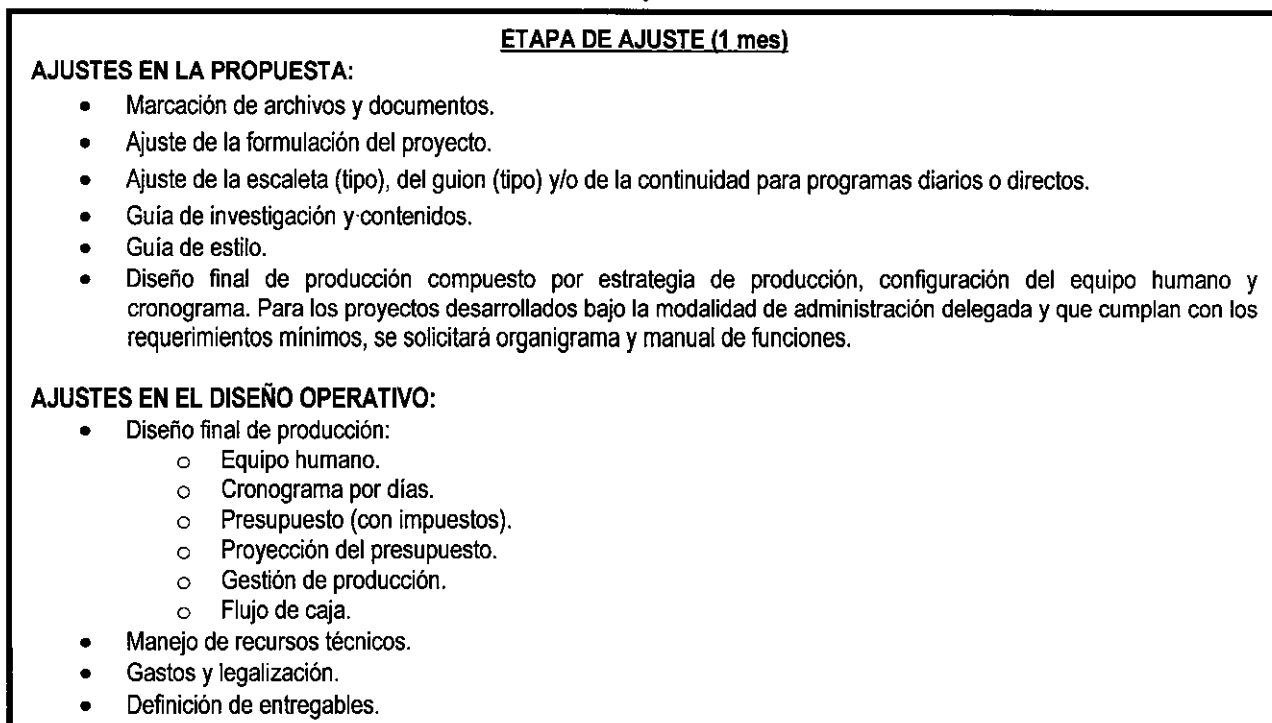
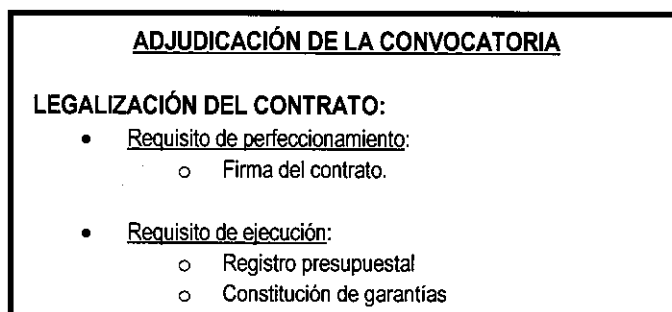
⁴ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_17.pdf


| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-34 |
| | FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN | Versión: 1 |
| | | Fecha: 14/02/2017 |

Para el presente proceso se debe tener en cuenta las necesidades de preproducción, producción y post producción de los proyectos de Señal Colombia, para lo cual se hace necesario contratar mediante la figura de producción por encargo el diseño, investigación, preproducción, producción y posproducción de dos (2) proyectos para las series de no ficción denominadas "NUEVOS OFICIOS" y "TEMA LIBRE" o como se llegue a denominar, para el Canal Señal Colombia.

De esta manera se define la cadena de producción bajo el siguiente esquema:

RTVC – CANAL SEÑAL COLOMBIA
 CONVOCATORIAS 2018 – NUEVOS OFICIOS Y TEMA LIBRE
CADENA DE VALOR



| | | |
|---|---|-------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-34 |
| | FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN | Versión: 1 |
| | | Fecha: 14/02/2017 |



PRE - PRODUCCIÓN

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:

- Fichas de investigación (fichas, listados y reseñas).
- Guion del capítulo 1.
- Propuesta de nombres.
- Casting del talento (si aplica).

Casting presentador, locutor, voces (si aplica).

- Propuesta de locaciones y escenografía.
- Propuesta del empaque gráfico.
- Propuesta de música original.
- Material para promoción.
- Listado de créditos finales.
- Plan detallado de producción (pre, pro y post) del capítulo 1.



PRODUCCIÓN

- Desglose de producción.
- Planes de rodaje.
- Guiones de los siguientes capítulos.

Seguimiento del Productor Delegado y del Productor Ejecutivo (según tipo de producción) en reuniones periódicas para:

- Revisión del material grabado.
- Revisión de material de archivo.
- Corrección de guiones.
- Solución de problemas.
- Seguimiento al plan de producción.
- Reuniones esporádicas con el canal.
-




POST PRODUCCIÓN

- Postproducción de video.
- Postproducción de audio.
- Entrega de másteres finales e insumos.
- Entrega final del proyecto.

Seguimiento del Productor Delegado y del Productor Ejecutivo (según tipo de producción) en reuniones periódicas para:

- Revisión de primer corte de edición de cada capítulo.
- Revisión de segundo corte de edición de cada capítulo.
- Revisión de la finalización de cada capítulo.

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  RTVC Sistema de Medios Públicos | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-34 |
| | FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN | Versión: 1 |
| | | Fecha: 14/02/2017 |



FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

Para proyectos de producción por encargo o coproducción:

- Entrega de facturas o cuenta de cobro.
- Acreditación de cotización de obligaciones a regímenes contributivos en los sistemas generales de salud y pensión.
- Certificación del interventor.
- Informes solicitados dentro del contrato.
- Acta de liquidación, cuando así lo describa la forma de pago del contrato.

Aspecto Técnico.

| ASPECTO | DESCRIPCIÓN DEL APECTO |
|---|---|
| Responsabilidades | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en el Manual General de Producción de RTVC – Canal Señal Colombia y/o en las actualizaciones que este documento tenga durante la ejecución de los proyectos en cuanto al uso y diligenciamiento de los formatos allí establecidos, listas de chequeo de la documentación y materiales necesarios para las diferentes etapas, atendiendo a las observaciones solicitudes y sugerencias del equipo de entregables y finalización del Canal Señal Colombia. • Cumplir con los tiempos de ejecución determinados en el cronograma del proyecto, resultado de la etapa de ajustes del mismo. La entrega final del proyecto deberá ser al menos dos (2) semanas antes de la terminación de ejecución del contrato en ocasión que se lleguen a requerir ajustes conceptuales y/o técnicos a los másteres de los capítulos, o a los contenidos de los entregables que los acompañan en la última entrega. |
| Equipo humano | <ul style="list-style-type: none"> • Prestar los servicios técnicos y logísticos, y realizar la contratación del equipo humano necesario para el desarrollo del proyecto objeto del contrato, de acuerdo con los diseños y formatos aprobados por RTVC – Canal Señal Colombia. • Reemplazar los cargos de director general, director de fotografía, productor general, jefe de contenidos / guionista e investigador solo con autorización de RTVC – Canal Señal Colombia y únicamente por motivos de fuerza mayor o caso fortuito comprobado. En tal caso, el nuevo personal deberá cumplir con las mismas características exigidas para el cumplimiento del perfil de la convocatoria. • Aceptar la solicitud de RTVC – Canal Señal Colombia del cambio de personal o equipo de producción en caso de no encontrarse satisfecho con su ejecución durante el desarrollo del proyecto. |
| Supervisión | <ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento y aplicación a los ajustes realizados con los encargados de desarrollar las actividades de producción ejecutiva y/o producción delegada designados por RTVC – Canal Señal Colombia, como apoyo a la supervisión durante todo el tiempo de ejecución del contrato. • Obtener previamente por escrito y/o medio electrónico, por parte de los encargados de desarrollar las actividades de producción ejecutiva y/o producción delegada, las aprobaciones correspondientes frente a cualquier tipo de variación respecto al desarrollo del proyecto y durante la ejecución del contrato. |
| Lugar de Desarrollo del Contrato | Si bien cada uno de los contratos adjudicados se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., y las entregas de las producciones se harán en las instalaciones de RTVC, Carrera 45 No. 26-33, Bogotá D.C., la ejecución de los mismos por parte de los seleccionados podrá desarrollarse en cualquier parte del territorio nacional colombiano o en otro país, cuando las características del proyecto así lo exijan. |
| Forma de Pago | Los valores de cada uno de los contratos que se adjudiquen a cada proyecto, se pagarán y programarán entregas de la siguiente manera: PROYECTO 1- NUEVOS OFICIOS |

“NUEVOS OFICIOS” y “TEMA LIBRE”

Primer pago: 30% del valor del contrato, que se desembolsará contra entrega de los documentos creativos, y operativos ajustados, así como de la guía de investigación de la serie, la guía y el guion del capítulo 1 según las directrices dadas por RTVC – Canal Señal Colombia y demás documentos enlistados acordados con el equipo de entregables y finalización.

Segundo pago: 30% del valor del contrato, que se desembolsará contra entrega de las guías de investigación de los capítulos 2 al 13, y los guiones de los capítulos 2 a 8, aprobados, y el master del capítulo 1 aprobado técnicamente por RTVC – Canal Señal Colombia, junto con sus respectivos entregables enlistados acordados con el equipo de entregables y finalización.

Tercer pago: 30% del valor del contrato, que se desembolsará contra entrega de los guiones de los capítulos 9 a 13, y los másteres de los capítulos 2 a 5 aprobados técnicamente por RTVC – Canal Señal Colombia, junto con sus respectivos entregables enlistados acordados con el equipo de entregables y finalización.

Cuarto pago: 10% del valor del contrato, que se desembolsará contra entrega de los másteres de capítulos 6 a 13 aprobados técnicamente por RTVC – Canal Señal Colombia, junto con sus respectivos entregables enlistados, y entrega final acordada con el equipo de entregables.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los desembolsos se realizarán una vez se lleve a cabo la correcta presentación de la factura o cuenta de cobro, en la que se deberán indicar los montos y concepto de desembolso, conforme a las disposiciones establecidas en la Circular N° 003 de 2013, la cual se encuentra publicada en la página web de RTVC, o aquella que la modifique, adicione o sustituya.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contrato deberá ser liquidado en razón a lo dispuesto en el Manual de Contratación de RTVC. Asimismo, será necesaria para el último pago la celebración de un Acta de Finalización y/o recibo de trabajo a satisfacción.

PARAGRAFO TERCERO: Los valores establecidos para los desembolsos incluyen la estimación por Gestión de Producción relacionada en el presupuesto total aprobado, conforme a las condiciones de participación.

PROYECTO 2 – SERIE TEMA LIBRE

Primer pago: 30% del valor del contrato, que se desembolsará contra entrega de los documentos creativos, y operativos ajustados, así como de la guía de investigación de la serie, la guía y el guion del capítulo 1 según las directrices dadas por RTVC – Canal Señal Colombia y demás documentos enlistados acordados con el equipo de entregables y finalización.

Segundo pago: 30% del valor del contrato, que se desembolsará contra entrega de las guías de investigación de los capítulos 2 al 13 y los guiones de los capítulos 2 a 8, aprobados, y el master del capítulo 1 aprobado técnicamente por RTVC – Canal Señal Colombia, junto con sus respectivos entregables enlistados acordados con el equipo de entregables y finalización.

Tercer pago: 25% del valor del contrato, que se desembolsará contra entrega de los guiones de los capítulos 9 a 13 y los másteres de los capítulos 2 a 5 aprobados técnicamente por RTVC – Canal Señal Colombia, junto con sus respectivos entregables enlistados acordados con el equipo de entregables y finalización.

Cuarto pago: 15% del valor del contrato, que se desembolsará contra entrega de los másteres de capítulos 6 a 13 aprobados técnicamente por RTVC – Canal Señal Colombia, junto con sus respectivos entregables enlistados, y entrega final acordada con el equipo de entregables.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los desembolsos se realizarán una vez se lleve a cabo la correcta presentación de la factura o cuenta de cobro, en la que se deberán indicar los montos y concepto de desembolso, conforme a las disposiciones establecidas en la Circular N° 003 de 2013, la cual se encuentra publicada en la página web de RTVC, o aquella que la modifique,


|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-34 | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|----------|--------|--------------------|---|----------------|---------|---|------------|---------|
| | FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN | Versión: 1 | | | | | | | | | |
| | | Fecha: 14/02/2017 | | | | | | | | | |
| | adicione o sustituya. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contrato deberá ser liquidado en razón a lo dispuesto en el Manual de Contratación de RTVC. Asimismo, será necesaria para el último pago la celebración de un Acta de Finalización y/o recibo de trabajo a satisfacción. PARAGRAFO TERCERO: Los valores establecidos para los desembolsos incluyen la estimación por Gestión de Producción relacionada en el presupuesto total aprobado conforme a las condiciones de participación. | | | | | | | | | | |
| Identificación del Equipo | N/A | | | | | | | | | | |
| Plazo | Los plazos de cada proyecto serán contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de cada contrato así: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>PROYECTO</th> <th>NOMBRE</th> <th>PLAZO DE EJECUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Nuevos Oficios</td> <td style="text-align: center;">8 meses</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">Tema Libre</td> <td style="text-align: center;">8 meses</td> </tr> </tbody> </table> | | PROYECTO | NOMBRE | PLAZO DE EJECUCIÓN | 1 | Nuevos Oficios | 8 meses | 2 | Tema Libre | 8 meses |
| PROYECTO | NOMBRE | PLAZO DE EJECUCIÓN | | | | | | | | | |
| 1 | Nuevos Oficios | 8 meses | | | | | | | | | |
| 2 | Tema Libre | 8 meses | | | | | | | | | |
| Derechos de Autor | Obtener por parte de los titulares la cesión de derechos de autor o conexos conforme a los rigores de la ley, a través de sí o de sus representantes, la autorización por el uso y explotación de obras literarias, utilización de guiones, libretos, entrevistas y, en general, cualquier obra protegida que se incluya como un entregable en el desarrollo del proyecto, y que necesite de esta autorización para su utilización gratuita u onerosa una vez la serie sea producida. El uso y explotación de las obras, así como las entrevistas que se llegaren a hacer, deberán ser autorizadas de forma que se pueda realizar la divulgación de estas a través de su reproducción total o parcial para emisión, transmisión y retransmisión a través del Canal Señal Colombia, o por las unidades misionales de RTVC, sus páginas web, sus redes sociales, así como la comunicación, emisión y divulgación pública a través de los medios existentes o por inventarse, incluidos medios impresos, electrónicos digitales, ópticos, de acceso remoto, de datos y en la red de internet, o que llegaren a crearse y sus plataformas en otras pantallas del mundo por RTVC o terceros a perpetuidad. | | | | | | | | | | |
| Confidencialidad | Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado que en ejecución del contrato le sea entregada, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros. | | | | | | | | | | |
| Descripción de cada proyecto | Ver Anexo No.1. | | | | | | | | | | |

2.2. Aspecto Regulatorio

El marco regulatorio tomado para este proceso hace parte del marco sobre los derechos de propiedad para Señal Colombia / RTVC el cual requiere contratar mediante la figura de producción por encargo el diseño, investigación, preproducción, producción y posproducción de dos (2) proyectos para las series de no ficción denominadas "NUEVOS OFICIOS" y "TEMA LIBRE" o como se llegue a denominar, para el Canal Señal Colombia.

| ASPECTO LEGAL | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| Ley 489 de 1998 | Artículo 85. "...las empresas industriales y comerciales del Estado son organismos creados por la ley o autorizados por ésta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado..." |
| Resolución Interna No. 461 del 2016 "Manual | CAPÍTULO III, numeral 1. INVITACIÓN ABIERTA, al señalar: |

"NUEVOS OFICIOS" y "TEMA LIBRE"

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-34 |
| | FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN | Versión: 1 |
| | | Fecha: 14/02/2017 |
| de Contratación RTVC" | <p>(...) RTVC, previo agotamiento de la fase de planeación, realizará invitación abierta cuando:</p> <p><i>Se trate de contratación cuyo valor sea superior o igual a 1.018 SMLMV, y en los eventos en que teniendo en cuenta la justificación contenida en los estudios previos no proceda otra modalidad de selección prevista en este Manual.</i></p> <p><u>Adicionalmente, se acudirá a esta modalidad para cualquier contratación y sin importar la cuantía en aquellos eventos en los que por diferentes circunstancias resulte necesario adelantar el proceso de selección de contratista mediante convocatoria pública o en los casos que se requiera contar con diferentes opciones en el mercado y pluralidad de ofertas para seleccionar la oferta más favorable mediante factores objetivos.</u> (...) Subrayado fuera del texto</p> <p>Así las cosas, y con el fin de dar mayor participación a las personas naturales y/o jurídicas prestadoras de este tipo de servicios de producción, garantizando el principio de pluralidad y con el fin de optimizar los recursos públicos, al tener posiblemente un mayor número de ofertas, la entidad decidió acudir a la modalidad de selección anteriormente mencionada, de acuerdo con la justificación expuesta en la definición técnica de satisfacción de la necesidad.</p> | |
| Ley 23 de 1982 | <p>Por medio del cual "Los titulares de los derechos de autor sobre la obra objeto del contrato serán los coproductores, conforme y según el porcentaje de sus aportes. Asimismo, RTVC estará facultado para radiodifundir de manera incondicionada y por el término de protección de los derechos de las obras".</p> | |

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

El análisis de la oferta no se realizará en este Estudio del Sector, debido a que no se solicitan cotizaciones porque RTVC considera que las propuestas son confidenciales y solamente hasta que se recepcionen la (s) oferta (s) de acuerdo con el proceso se podrá conocer al oferente(s) por cada uno de los proyectos.

Sin embargo, es importante conocer la información del mercado de este proceso, el cual está dirigido a personas naturales y/o jurídicas, empresas y/o casas productoras pequeñas, medianas y grandes, que cumplan con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el proceso por cada una de las tres (03) fases.

En Colombia existe un gran número de casas productoras especializadas en realizar contenidos para programas de televisión, sin embargo, existe una diferencia notable en los servicios que prestan a los canales de televisión públicos y privados, porque los segundos están enfocados en obtener ingresos por la publicidad más que en la programación, mientras que los Canales públicos nacionales y regionales, en realizar contenidos educativos y culturales, los cuales no generan ingresos significativos lo que reduce el mercado objetivo.

Las características de estas empresas es que desarrollan este tipo de producciones con personal y equipos limitados y recurren a casas de alquiler para la realización de las producciones, normalmente son empresas unipersonales que cuentan con un administrativo, creativo, productor y director en cabeza; las productoras universitarias realizan un gran número de documentales que no pasan a los canales de difusión sino que los mismos son transmitidos por los canales de comunicación de las universidades, y las empresas productoras, ubicadas en el sector privado estas cuentan con una infraestructura mucho más sólida las cuales se dedican tanto hacer producciones a todo nivel, sin embargo se enfocan en el segmento de televisión, publicidad, cine y demás en los canales privados.

Por otro lado, el rango de edad de este tipo de empresas se encuentra cerca del 5% contando con más de 20 años de existencia y aproximadamente el 18% cuenta con menos de 5 años, esto significa que en el mercado las empresas son

recientes, sin embargo, el enfoque del Canal Señal Colombia es apoyar y fomentar la creatividad de las empresas emergentes.

De acuerdo con datos extraídos del diario el portafolio⁵ en "Bogotá y la región circundante el número de empresas de la industria cultural y creativa haya crecido en 2016 un 5,3 % con respecto al año anterior: se pasó de 7.796 a 8.206 empresas, según el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá".

Esto significa que la industria audiovisual se encuentra en constante crecimiento, con este tipo de procesos, incentiva y apoya aquellas casas productoras que tienen ideas novedosas, pero que no tienen suficientes recursos, sin embargo, puede desarrollar nuestros proyectos con el apoyo y la experiencia de Señal Colombia.

3.2. Indicadores Financieros

Por tratarse de una producción por encargo y teniendo en cuenta que está dirigido al mercado en general de producción audiovisual no se establecerán indicadores financieros, debido a que el riesgo financiero en este proyecto es bajo toda vez que los recursos son controlados por RTVC a través del Canal Señal Colombia mediante el seguimiento a los proyectos y la proyección de los entregables recibidos a satisfacción, los desembolsos se entregaran de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones establecidas y según la cadena de valor.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

4.1. Históricos de la contratación de RTVC.

| ANÁLISIS HISTÓRICO PROYECTO 1 "Nuevos oficios" | | | |
|--|--|--|--|
| | 1 | 2 | 3 |
| RTVC HA CONTRATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS? | SI ___ NO__X__ | SI ___ NO__X__ | SI ___ NO__X__ |
| OBJETO: | El contratista se obliga con RTVC a prestar el servicio bajo la modalidad de administración delegada, por medio de la cual realizara la administración de recursos financieros, técnicos, logísticos y humanos en el diseño, preproducción, producción, posproducción, exhibición y transmisión de los proyectos "ESPECIALES CULTURALES", "ESPECIALES TRANSVERSALES" Y " PROYECTOS EDITORIALES" en cumplimiento de los objetivos y gestión del canal señal Colombia. | El contratista se obliga bajo la modalidad de producción por encargo al diseño, preproducción, producción y posproducción de la serie documental "HEROES" o como llegue a denominarse, de acuerdo a las condiciones establecidas en las reglas de participación. | Aunar esfuerzos para la realización de la serie "Sesiones amplificando segunda temporada" y sus contenidos multiplataforma para el canal señal Colombia. |

⁵ <https://www.elespectador.com/economia/no-hay-industria-pero-se-hace-cine-articulo-704405>

"NUEVOS OFICIOS" y "TEMA LIBRE"

| | | | |
|--|--|--|--|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | PRODUCCIONES TIEMPO DE CINE SAS | SALVANEGRA PRODUCCIONES SAS | ORUGA TOUCHING DREAMS S.A.S |
| CONTRATOS | CTO No. 764-2015 | CTO No. 905-2015 | CTO. 800 DE 2016 |
| CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO? | \$ 1.557.335.650 | \$ 525.000.000 | \$ 479.177.000 |
| ¿ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA | SE MANTIENE IGUAL SI _ o No_X_ | SE MANTIENE IGUAL SI _ o No_X_ | SE MANTIENE IGUAL SI _ o No_X_ |
| PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN | PERSONA: JURIDICA | PERSONA: JURIDICA | PERSONA: JURIDICA |
| TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO | DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si_X_ o No___ | DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si_X_ o No___ | DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si_X_ o No___ |
| ¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES? | SI_X_ NO___ | SI_X_ NO___ | SI_X_ NO___ |
| LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO | SI_X_ NO___ | SI_X_ NO___ | SI_X_ NO___ |

ANÁLISIS HISTÓRICO PROYECTO 2 "Tema Libre"

| | 1 | 2 | 3 |
|---|--|--|--|
| RTVC HA CONTRATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS? | SI ___ NO_X_ | SI ___ NO_X_ | SI ___ NO_X_ |
| OBJETO: | El contratista se compromete con RTVC a realizar bajo la modalidad de producción por encargo, El diseño, preproducción, de la serie infantil "JOSEFINA EN LA COCINA CUARTA TEMPORADA" en cumplimiento de los objetivos y gestión del canal Señal Colombia y su franja Mi Señal | Aunar esfuerzos entre los coproductores para realización de la serie "MALOS PASOS" | El contratista se obliga bajo la modalidad de producción por encargo a prestar los servicios para la investigación, diseño, preproducción, producción y postproducción de la serie "¿Que inventa?" y como llegare a denominarse para RTVC -Señal Colombia. |


| | | | |
|--|--|--|--|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | GRUPO AEREA VISUAL Y COMPANÍA S.A.S | GRUPO MULATA SRL | MEJIA ASICIADOS SAS |
| CONTRATOS | CTO No. 1218 DE 2015 | CTO No. 1444 DE 2015 | CTO. 1285 DE 2016 |
| CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO? | \$ 560.000.000 | \$ 606.087.529 | \$ 400.000.000 |
| ¿ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA | SE MANTIENE IGUAL SI _ o No_X_ | SE MANTIENE IGUAL SI _ o No_X_ | SE MANTIENE IGUAL SI _o No_X_ |
| PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN | PERSONA: JURIDICA | PERSONA: JURIDICA | PERSONA: JURIDICA |
| TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO | DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si_X_ o No___ | DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si_X_ o No___ | DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si_X_ o No___ |
| ¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES? | SI_X_ NO___ | SI_X_ NO___ | SI_X_ NO___ |
| LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO | SI_X_ NO___ | SI_X_ NO___ | SI_X_ NO___ |

Se extrae la información del valor de cada serie:

| ANÁLISIS HISTÓRICO PROYECTO 1 "Nuevos oficios" | | | | |
|---|---|---------------------------|---------------------------|-------------------------|
| CONTRATO No. | SERIE DOCUMENTAL | DURACION | VALOR POR CAPITULO | VALOR POR MINUTO |
| CTO No. 905-2015 | "HEROES" | 15 CAPITULOS X 25 MINUTOS | \$35.000.000 | \$1.400.000 |
| CTO. 800 DE 2016 | "SESIONES AMPLIFICANDO SEGUNDA TEMPORADA" | 13 CAPITULOS X 24 MINUTOS | \$36.859.769 | \$ 1.535.824 |

| ANÁLISIS HISTÓRICO PROYECTO 1 "Nuevos oficios" | | | | |
|---|-------------------------|-----------------|---------------------------|-------------------------|
| CONTRATO No. | SERIE DOCUMENTAL | DURACION | VALOR POR CAPITULO | VALOR POR MINUTO |

"NUEVOS OFICIOS" y "TEMA LIBRE"

| | | | | | |
|---|---|---------------------------|---------------|--------------|-------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | | | | Código: P-F-34 |
| | FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN | | | | Versión: 1 |
| | | | | | Fecha: 14/02/2017 |
| CTO No. 1218 DE 2015 | "JOSEFINA EN LA COCINA CUARTA TEMPORADA" | 16 CAPITULOS X 24 MINUTOS | \$ 35.000.000 | \$ 1.458.333 | |
| CTO No. 1444 DE 2015 | "MALOS PASOS" | 13 CAPITULOS X 26 MINUTOS | \$ 46.622.118 | \$ 1.793.158 | |
| CTO. 1285 DE 2016 | "¿QUE INVENTA?" | 8 CAPITULOS X 25 MINUTOS | \$ 50.000.000 | \$ 2.000.000 | |

Histórico de Otras Entidades

| ANÁLISIS DEMANDA DE OTRAS ENTIDADES | | | |
|---|---|--|---|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN. | <u>DIECISEIS 9 FILMS S.A.S</u> | <u>SOCIEDAD TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA. - TELECAFÉ</u> | <u>SOCIEDAD TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA. - TELECAFÉ</u> |
| OBJETO DE LA CONTRATACIÓN | Diseño, investigación preproducción, producción y postproducción de dos (2) proyectos televisivos de contenido regional bajo la modalidad de producción por encargo | Contratar la producción por encargo de veintiséis (26) capítulos de 26 minutos cada uno, de un documental sobre personajes del eje cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), cada capítulo busca contarles a las personas, de manera sencilla y cronológica los hechos y personajes más importantes que han marcado un precedente en la historia de la región. | Solicitud de propuesta no compromisoria para un programa cultural crónica andanzas con el mono cabuya- financiada con recursos del FONTV. |
| No. CONTRATO | 418 DE 2017 | 024 de 2016 | 016 de 2016 |
| NOMBRE LA PERSONA QUE REALIZÓ EL CONTRATO | LUIS ALBERTO GARAVITO BELTRAN | JORGE LOPEZ ABELLA | HERNANDO AUGUSTO RAMIREZ GIRALDO |
| VALOR DE LA CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO | \$359.858.702 | \$169.000.000 | \$144.000.000 |
| VALOR CAPITULO | \$12.995.290 | \$6.500.000 | \$3.600.000 |
| No. DEL PROCESO | 17-4-6831753 | 2016-IE-00000095 | 2016-IE-00000114 |
| TIPO DE PROCESO | Régimen Especial | Régimen Especial | Régimen Especial |
| FECHA | 11 de Septiembre de 2017 | 25 de Julio de 2016 | 19 de Mayo de 2016 |
| ESTADO | Celebrado | Celebrado | Celebrado |

Aunque los montos de los capítulos presentan por valores diferentes a los contratados en la ciudad de Bogotá, la localidad del proyecto influye en los precios y en la realización de cada uno de ellos, es notorio que cuando se trata de creaciones imaginativas, los valores son mucho mayores que los de una serie que relata la vida diaria de un grupo, estas

dos razones mencionadas son las que realmente impactan en el valor de cada capítulo de los contratados en los procesos revisados.

5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN COTIZACIONES Y PRECIOS HISTÓRICOS.

Para el presente estudio no se tiene en cuenta en análisis de la oferta, debido a, que es una producción por encargo y la Entidad ya ha definido el valor del presupuesto por cada uno de los proyectos, según los valores históricos que se han manejado dentro de la entidad, ya que al solicitar en el mercado cotizaciones se puede generar una expectativa y evidenciar la idea creativa la cual en este proceso es parte fundamental para la escogencia de los oferentes.


Para todos los efectos, el presupuesto oficial para la presente contratación, corresponde a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$494.000.000) INCLUIDO IVA para el Proyecto 1 "Nuevos oficios" y de QUINIENTOS VEINTE MILLONES M/CTE (\$520.000.000) INCLUIDO IVA para el proyecto 2, para un total de hasta MIL CATORCE MILLONES DE PESOS (\$1'014.000.000) IVA INCLUIDO para la producción de los dos proyectos de series.

No obstante, lo anterior para establecer el presupuesto por cada uno de los proyectos se tomó con base en los históricos por número de capítulos y tipo de programa tal como se indica a continuación:

| Proyecto | Referencia | Número de Capítulos | Presupuesto | VALOR CAPITULO INCLUIDO IVA | Tiempo de ejecución |
|------------|---------------------------------|---------------------|----------------------------|-----------------------------|---------------------|
| Proyecto 1 | Serie documental Nuevos Oficios | Trece (13) x 24 min | \$494.000.000 incluido IVA | 38.000.000 | 8 meses |
| Proyecto 2 | Serie Tema Libre | Trece (13) x 24 min | \$520.000.000 incluido IVA | 40.000.000 | 8 meses |

Se realiza la comparación frente a los contratos históricos de RTVC:

| ANÁLISIS HISTÓRICO PROYECTO 1 "Nuevos oficios" | | | | |
|--|---|---------------------------|--------------------|---|
| CONTRATO No. | SERIE DOCUMENTAL | DURACION | VALOR POR CAPITULO | DIFERENCIA PORCENTUAL POR CAPITULO FRENTE AL VALOR ACTUAL |
| CTO No. 905-2015 | "HEROES" | 15 CAPITULOS X 25 MINUTOS | \$35.000.000 | 8% |
| CTO. 800 DE 2016 | "SESIONES AMPLIFICANDO SEGUNDA TEMPORADA" | 13 CAPITULOS X 24 MINUTOS | \$36.859.769 | 3% |

| | | | |
|---|---|--|-------------------|
|  RTVC Sistema de Medios Públicos | GESTIÓN DE PROVEEDORES | | Código: P-F-34 |
| | FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN | | Versión: 1 |
| | | | Fecha: 14/02/2017 |

| ANÁLISIS HISTÓRICO PROYECTO No.2 | | | | |
|----------------------------------|--|---------------------------|--------------------|---|
| CONTRATO No. | SERIE DOCUMENTAL | DURACION | VALOR POR CAPITULO | DIFERENCIA PORCENTUAL POR CAPITULO FRENTE AL VALOR ACTUAL |
| CTO No. 1218 DE 2015 | "JOSEFINA EN LA COCINA CUARTA TEMPORADA" | 16 CAPITULOS X 24 MINUTOS | \$ 35.000.000 | 13% |

Una vez realizada una comparación con los históricos de RTVC, se infiere que existe una diferencia de un 8% de más frente a la serie "HEROES", de un 3% frente a la serie "SESIONES AMPLIFICANDO SEGUNDA TEMPORADA", y de un 13% de más en comparación con la serie "JOSEFINA EN LA COCINA CUARTA TEMPORADA", considerándose estos porcentajes dentro del rango de los precios de adquisiciones teniendo en cuenta las variables económicas que se han presentado en el último año.

6. ANALISIS DE RIESGO

| N° | Clase | Fuente | Etapas | Tipo | Descripción | Impacto | Probabilidad | Gravedad | Control | Medidas | | | | | | | | | | | |
|----|------------|---------|-----------|-------------|---|---|--------------|----------|---------|---------|---|---|---|---|------|----|--|-----------------------------|-----------------------------|---|--|
| 1 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Fuerza mayor o caso fortuito derivados de la existencia del daño. | Daño emergente o por la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito. | 2 | 2 | 3 | Bajo | Al ser riesgos que no obedecen ni dependen del contratista ni de la entidad, no es posible su mitigación. | 2 | 2 | 3 | Bajo | NO | Contratista/ Supervisor del contrato/apoyo a la supervisión. | En la ocurrencia del evento | En la ocurrencia del evento | Control del desarrollo del contrato ser sin perjuicio | Durante la ejecución del contrato según necesidad de la entidad. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|---------|-----------|-------------|--|---|---|---|---|------|-------------|---|---|---|---|------|----|--|-----------------------------|-----------------------------|---|--|
| 2 | General | Extremo | Ejecución | Operacional | Riesgo frente a terceros por manipulación de equipos | Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del convenio y afecte a terceros por ocasión de la prestación del servicio o bien a contratar. | 2 | 2 | 3 | Bajo | Contratista | Este riesgo lo mitiga verificando que las actividades se desarrollen en bajo lo indicado y solicitud o por RTVC de acuerdo a como lo indica las especificaciones técnicas del servicio y de los bienes a contratar. | 1 | 1 | 2 | Bajo | NO | Contratista, Supervisor del contrato/apoyo a la supervisión. | En la ocurrencia del evento | En la ocurrencia del evento | Seguimiento que se cumplan las actividades bajo un nivel de riesgo adecuado | Permanente durante la ejecución del contrato |
| 3 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Calidad de los servicios | Efectos derivados del incumplimiento en las especificaciones técnicas y características del servicio y de los bienes solicitados necesarios para la correcta ejecución del convenio | 2 | 2 | 4 | Bajo | Contratista | Este riesgo lo mitiga verificando que las actividades se desarrollen en bajo lo indicado y solicitud o por RTVC de acuerdo a como lo indica las especificaciones técnicas del servicio y de los bienes a contratar. | 1 | 1 | 2 | Bajo | NO | Supervisor del contrato/apoyo a la supervisión. | En la ocurrencia del evento | En la ocurrencia del evento | Cumplimiento de los requerimientos de RTVC | Permanente durante la ejecución del contrato |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|---------|-----------|-------------|---|---|---|---|---|------|-------------|--|---|---|---|------|----|---|-----------------------------|-----------------------------|--|--|
| 4 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Incumplimiento de las obligaciones del contrato | Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato | 1 | 2 | 3 | Bajo | Contratista | Se mitiga realizando seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contrato. | 1 | 1 | 2 | Bajo | NO | Supervisor del contrato/apoyo a la supervisión. | En la ocurrencia del evento | En la ocurrencia del evento | Seguimiento al cumplimiento de cada una de las obligaciones expuestas en el contrato | Permanente durante la ejecución del contrato |
| 5 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Riesgo frente a los equipos | Eventos de robo, hurto, incendio, lesiones, muerte y, en general, causación de daños en personas o bienes del aliado durante la ejecución de convenio | 1 | 1 | 2 | Bajo | Contratista | Se mitiga verificando que los bienes del aliado se encuentran amparados | 1 | 1 | 2 | Bajo | No | Supervisor del contrato/apoyo a la supervisión. | En la ocurrencia del evento | En la ocurrencia del evento | Cumplimiento de los bienes del aliado | Permanente durante la ejecución del contrato |

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

- https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic17.pdf
- <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/muestra-trimestral-de-servicios-mts>
- https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_17.pdf

8. Anexos.

Anexo No. 1 DESCRIPCIÓN DE CADA PROYECTO

Vo. Bo.: Claudia Milena Fernández Rodríguez – Coordinadora de área Presupuesto

Revisó: Paula Andrea Ocampo Quintero – Profesional de área Presupuesto.

Elaboró: Jenny Marisol Barahona Gutiérrez – Profesional Estudios del Sector área Presupuesto

Información Técnica suministrada por: Astrid Castrillón – Productora General canal Señal Colombia

Información Jurídica suministrada por: Javier Rolando Delgado/ Abogado Señal Colombia.

Fecha de elaboración: 20 de febrero de 2018

ANEXO No. 1

DESCRIPCION DE CADA PROYECTO

| DESCRIPCION | NECESIDAD DE RTVC |
|-------------------|--|
| <p>PROYECTO 1</p> | <p>REFERENCIA: Serie Temática Nuevos Oficios. TIPO DE PRODUCTO: Producción de serie para televisión. NÚMERO DE CAPÍTULOS: 13 DURACIÓN: 24 minutos cada uno PLAZO: 8 MESES PRESUPUESTO: \$ 494.000.000 INCLUIDO IVA VALOR CAPITULO: \$ 38.000.000 INCLUIDO IVA FORMATO: No ficción AUDIENCIA: Adultos curiosos. AUDIENCIA POR PERFIL: Adultos curiosos (colombianos inquietos, que buscan nuevas experiencias y conocimiento. Son personas educadas, ya sea porque se han formado a través de instituciones de educación, o por iniciativa propia. Buscan contenido sorprendente, reflexivo, asombroso e interesante para ellos. Desean que la televisión los estimule, tanto mental como emocionalmente).</p> <p>Objetivo</p> <p>Entender cómo los cambios tecnológicos, ambientales, sociales y científicos, y las necesidades del ser humano de hoy han dado origen a nuevos oficios, a partir de una serie que no sólo exponga, sino que sobre todo analice con sentido crítico el mundo en el que trabajamos hoy.</p> <p>Justificación</p> <p>El mundo ha cambiado y los oficios también. Con los cambios globales y los avances en la tecnología y la ciencia, el mundo está cada vez más entregado a procesos digitales y virtuales, lo cual ha obligado e inspirado a las nuevas generaciones a desenvolverse como profesionales en nuevos oficios que definen la historia actual. Así, por ejemplo, ser <i>youtuber</i> pasó de ser una moda a una opción laboral que tiene exigencias tan altas como buenos ingresos. Otros oficios relacionados incluyen creadores de apps, influenciadores, tridimensionalistas, etc., para lo cual universidades e instituciones educativas están cada vez más preparadas (si bien es probable que algunos de los que realizan estas labores no hayan estudiado específicamente para ser profesionales, tecnólogos o técnicos en estas áreas y sean empíricos).</p> <p>Por otro lado, los daños al planeta han generado una alerta mundial que concientiza y motiva a hombres y mujeres a dedicarse a oficios a favor del medio ambiente que generan un impacto en la sociedad. Existen quienes hacen jardines verticales, pesca sostenible, o son bioarquitectos, entre otros oficios verdes; oficios que dejaron de ser demasiado específicos para convertirse en necesidades universales. Además, surgen oficios alrededor del poco tiempo que tienen las personas para realizar tareas cotidianas. De este modo, existe "niñera" de mascotas, <i>spa</i> móvil, etc., que dan</p> |

soluciones al acelerado ritmo de vida de los seres humanos del nuevo milenio.

Además, existen oficios que no han desaparecido, pero que sí se han transformado para responder a las necesidades actuales. Artistas como el fotógrafo han tenido que adaptarse a nuevas formas de producir y realizar su trabajo para no quedar fuera del mercado. Y, finalmente, el rebusque: hombres y mujeres recurren a su creatividad cuando las oportunidades en los campos habituales escasean, dando origen a oficios que se salen de lo común y dan a sus creadores, en ocasiones, mucho éxito.

Dicho esto, la convocatoria busca encontrar todas esas historias poderosas que explican los nuevos oficios y las transformaciones de otros en los cuales los colombianos están involucrados, dado que para el canal Señal Colombia es fundamental dar visibilidad a todas las manifestaciones sociales y culturales originadas en todos los rincones del país, y ser una ventana en donde la audiencia conozca y reconozca a su nación, a partir, en este caso, de las ocupaciones modernas.

La serie que visualiza el canal es aquella donde las historias sean contadas con una mirada crítica que ayude a entender cómo han nacido o cómo se han transformado los oficios, cuáles son las implicaciones laborales formales o informales y cómo se afecta el desempeño de otras labores.

Descripción del proyecto

Serie de trece (13) episodios de veinticuatro (24) minutos cada uno en donde se investiguen, analicen, expongan y conceptualicen, con sentido crítico, nuevos oficios –u oficios que se han transformado– a los que colombianos de todas partes del país se dedican dados los cambios tecnológicos, ambientales, sociales y científicos, y las necesidades del ser humano de hoy. El objetivo no es hacer un *collage* de perfiles ni centrarse en nuevos negocios, sino abordar temáticamente los oficios, conocer a la persona detrás de, y dar una mirada crítica, profunda y entretenida para entender en qué mundo trabajamos actualmente y cómo es la Colombia moderna inmersa en el mundo de hoy.

Las series con temática libre deben ser atemporales, propiciando su emisión y retransmisión varias veces, incluso en otros canales del mundo, puesto que narran historias desde una perspectiva universal y ofrecen puntos de vista novedosos, que exploran nuevas maneras de contar historias e imprimen un sello de originalidad para el canal.

En ningún caso se reciben programas ya realizados, o que se encuentren grabados en su totalidad, o nuevas temporadas de proyectos que ya se han emitido.

Enfoque

Con esta convocatoria el canal Señal Colombia espera una serie de no ficción con sentido crítico, que no recurra al *collage* de perfiles para describir nuevos oficios que los colombianos realizan. Lo que se busca es una serie con ejes temáticos claros en la que se aborde el universo del ser humano desde sus oficios, los cuales han venido apareciendo, cambiando, reinventado, evolucionando a la par que se ha transformado el mundo.

Se espera una profunda investigación que le dé acceso al canal a historias poco exploradas/explotadas en otros medios, abrazadas por un tratamiento conceptual que ayude a entender cómo es ese mundo en el que nos movemos hoy a partir de las actividades que ocupan, en este caso, al colombiano.

Más que cantidad de oficios desconocidos, se busca un proyecto que consolide de modo entretenido y analítico historias, personajes y conceptos alrededor de los nuevos oficios u oficios transformados.

Tema

Nuevos oficios, entendidos como oficios que han aparecido o se han transformado conforme a los cambios tecnológicos, ambientales, sociales y científicos, y a las necesidades del ser humano de hoy.

Subtemas

Estos subtemas pueden dar línea para agrupar oficios y definir sinopsis episódicas (no se trata de una lista exhaustiva o terminante):

- Nuevas tecnologías.
- Medio ambiente.
- Ciencia.
- Deportes (oficios que, dados los avances en el deporte, han aparecido en distintas disciplinas, idealmente olímpicas).
- Evolución de oficios tradicionales.
- Innovación social (oficios que nacen de problemáticas sociales. Por ejemplo, un hombre que recolecta pelo para hacer pelucas y donarlas a mujeres y niñas de bajos recursos afectadas por el cáncer).
- Pequeñas revoluciones (nuevos oficios que surgieron a partir de ideas innovadoras de personas del común; por ejemplo, elaborar toallas higiénicas reutilizables).
- De pasatiempos a trabajos altamente lucrativos.
- Nuevos oficios *soft skills* (oficios relacionados con las emociones, las comunicaciones, las energías, el estrés, etc.).
- Artes.
- Campo (incentivando los nuevos oficios que se han dado desde lo rural).

Estos subtemas sugeridos pueden orientar la investigación y la selección del mapa temático, pero será el ejercicio riguroso el que determinará el potencial de la serie desde los casos hasta el tratamiento conceptual.

Requerimientos para el desarrollo de la serie

Conceptuales:

- Se espera que los productores realicen una investigación profunda de los temas y los personajes que permita el diseño y realización de trece (13) capítulos atractivos, entretenidos y diferentes.
- El impacto del proyecto estará en ofrecer un producto audiovisual que vaya más allá de la suma de perfiles únicamente descriptivos, sin tratamiento, y que goce de un atesoramiento desde dirección para entender el porqué de la fuerza de los personajes y sus oficios.

- El formato, la narración y la producción deberán permitir la circulación internacional de la serie de no ficción.
- Los guiones deben contemplar el cubrimiento del mapa temático propuesto a partir de entrevistas, puestas en escena, y/o material de archivo, etc.
- Es importante que los guiones den cuenta de un cubrimiento geográfico nacional, que permita entender el tema de los nuevos oficios desde lo diverso que es el país.
- Es necesario que la propuesta de personajes tenga un listado claro y aterrizado de los protagonistas que serán entrevistados. Se recomienda que tengan una intención confirmada de participar en el proyecto.

Narrativos:

- El género es no ficción y la propuesta narrativa y formal es libre. Se espera que las ofertas tengan elementos innovadores que hagan atractiva la serie desde lo visual y la estructura, ofreciendo capítulo tras capítulo un análisis crítico del tema.

De producción:

- El cronograma de producción debe basarse en los flujos de pago contemplados por la invitación y plantear tiempos adecuados para cada proceso.
- En cronograma se debe contemplar la etapa de ajustes conceptuales a los guiones y, ya editado el primer corte del primer capítulo, la revisión por parte de la mesa delegada del canal.
- Debe tenerse en cuenta que el productor sólo podrá realizar las grabaciones de los capítulos dos en adelante una vez el canal haya aprobado el primer capítulo terminado.
- Se debe proyectar la entrega final del proyecto desarrollado al menos dos semanas antes de la terminación del contrato, en virtud de que puedan realizarse revisiones y ajustes técnicos a la última entrega.
- La propuesta de diseño debe viabilizar una futura serie de no ficción cuyas etapas de preproducción, producción y posproducción se ejecuten con un presupuesto máximo de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE \$494.000.000 (IVA Incluido), y en un cronograma máximo de ocho (8) meses.
- El proponente puede incluir en el diseño del proyecto viajes a favor de contextualizar el tema y conseguir a los mejores entrevistados para que se cuente la historia de la mejor forma posible.
- El presupuesto debe estar proyectado para garantizar la calidad del producto final. Los pagos a los miembros del equipo de producción deben ser acordes con las tarifas del mercado audiovisual, así como los costos de los equipos de grabación y de sala de edición.
- En el caso en que el formato contemple la utilización de material de archivo, es necesario valorar su adquisición. Todo el material de archivo que no sea de propiedad o autorizado por las personas entrevistadas y que implique unos costos por la adquisición del mismo, debe ser valorado dentro del presupuesto y debe

| | |
|-------------------|--|
| | <p>contar con el correspondiente permiso para su uso, preferiblemente sin limitaciones. Para lo anterior, el contratista adjudicatario deberá utilizar el modelo de autorización o <i>release</i> de Señal Colombia / RTVC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La serie de no ficción deberá contar con licencias y derechos de imagen y propiedad intelectual para su transmisión en el canal, en RTVC Play (plataforma OTT) y para su difusión en redes sociales, así como para su distribución en otros países. El proponente debe contemplar las correspondientes autorizaciones y licencias en lo que a derechos de autor se refiere (autorización de uso de imagen, locaciones, uso de obras preexistentes, entre otros) y tener en cuenta los costos que esto pueda generar en el presupuesto. • Se recomienda el uso de música original y contar con las mismas autorizaciones mencionadas en el apartado anterior. En caso de que sea necesario usar música no original, es indispensable determinar previamente cuáles derechos deben pagarse y a qué monto ascienden. Estas cifras deben hacer parte del presupuesto del proyecto. • El cabezote musicalizado y los insumos adicionales de graficación, animación, <i>banners</i>, archivo y musicalización deberán ser diseñados, desarrollados y producidos para la serie de no ficción por el futuro contratista. • El diseño de producción debe definir con claridad cómo se plantea realizar y articular los diversos procesos, como la investigación académica y en campo, los viajes, la grabación, la consecución y pago de archivo y música, tanto en acciones como en tiempos. El grupo de trabajo debe ser adecuado para el proyecto que se plantea. |
| <p>PROYECTO 2</p> | <p>REFERENCIA: TEMA LIBRE</p> <p>TIPO DE PRODUCTO: Producción de serie para televisión. NÚMERO DE CAPÍTULOS: 13 DURACIÓN: 24 minutos cada uno PLAZO: 8 MESES TECHO DEL PRESUPUESTO: \$ 520.000.000 INCLUIDO IVA VALOR CAPITULO: \$ 40.000.000 INCLUIDO IVA FORMATO: No ficción AUDIENCIA: Juvenil AUDIENCIA POR PERFIL: Adolescentes y jóvenes que no se conforman con el estereotipo de "lo que deben ser" o con el rótulo de estar "en etapa problemática o en transición". Son autónomos y conscientes de sí mismos y de lo que los rodea; les preocupa su futuro y el mundo en el que viven, de cara a su presente y su futuro. Están explorando quiénes son y afianzando su identidad. Les interesan los contenidos que los enganchen emocionalmente y con los que se puedan sentir identificados, en los que pueden descubrir intereses particulares que podrían convertirse en su proyecto de vida. Quieren contenidos que propicien un mundo mejor y que los conecten con su identidad.</p> <p>Objetivo El propósito es producir una serie de alta calidad que cubra la necesidad de contenido de la audiencia a la que está dirigida –público que no ha sido suficientemente atendido</p> |

en Colombia-, con temáticas y narrativas acordes con sus intereses. Así mismo esta convocatoria pretende fomentar el desarrollo del sector audiovisual, al abrir la posibilidad a creadores y productores a nivel nacional de hacer realidad ideas y formatos innovadores que se integren a la parrilla de Señal Colombia.

Los temas que se aborden en la serie de no ficción deberán ser tratados en profundidad, y responder a un desarrollo que transmita al televidente una visión completa, elaborada, sustentada y estructurada como resultado de una investigación adecuada.

Justificación

A diferencia de las convocatorias de series temáticas, que corresponden a contenidos específicos relacionados con las apuestas de programación de Señal Colombia, en esta convocatoria se les da a los productores y realizadores la posibilidad de que sean ellos quienes propongan los contenidos y narrativas que, desde su perspectiva, tengan cabida y complementen la parrilla del canal.

Dentro de la programación de Señal Colombia se busca el desarrollo de una serie que permita fortalecer al canal como un medio para promover las propuestas televisivas novedosas, que sean capaces de mostrar diferentes aspectos de la realidad desde puntos de vista poco convencionales, o a través de nuevas exploraciones del lenguaje audiovisual, o en torno a temas poco tratados en la televisión nacional, siempre pensando en ofrecer a los televidentes un producto entretenido y con contenidos de alta calidad.

Para Señal Colombia es de vital importancia propiciar escenarios en los que el sector de la producción audiovisual pueda potenciar sus habilidades como narradores y se fomente el ejercicio en este sentido, así como en el acceso a otras iniciativas de fomento a nuevos contenidos.

No obstante, aunque se trate de una idea original, durante el proceso de producción el adjudicatario tendrá acompañamiento y supervisión permanente por parte de Señal Colombia, tanto a nivel editorial como en la ejecución del proyecto.

Descripción del proyecto

Se convoca la presentación de un proyecto de serie de no ficción, de temática libre, de 13 capítulos de 24 minutos de duración cada capítulo, cuyo tema y enfoque surjan de la creatividad del proponente y que cumpla con las siguientes condiciones: que sea una propuesta innovadora y coherente donde el tema planteado, la formulación conceptual, la narrativa y el tratamiento audiovisual sean acordes con los gustos e intereses de la audiencia juvenil, y que el resultado sea un programa de televisión entretenido.

La propuesta debe estar sustentada en una investigación suficiente y acorde con las características del proyecto, que permita identificar el tipo de historias a desarrollar, los personajes a través de los cuales se van a contar las historias, los lugares en donde tendrán lugar, etc., y estar enfocada hacia la narración audiovisual de la propuesta.

Las series con temática libre deben ser atemporales, propiciando su emisión y

retransmisión varias veces, incluso en otros canales del mundo, puesto que narran historias desde una perspectiva universal y ofrecen puntos de vista novedosos, que exploran nuevas maneras de contar historias e imprimen un sello de originalidad para el canal.

En ningún caso se reciben programas ya realizados, o que se encuentren grabados en su totalidad, o nuevas temporadas de proyectos que ya se han emitido.

Enfoque

Se busca que el tema a tratar se aborde desde una perspectiva desafiante, que lleve a la audiencia a cuestionarse sobre lo que "podemos ser" en Colombia, conforme a la nueva perspectiva de Señal Colombia desde 2017.

Requerimientos para el desarrollo de la serie

Conceptuales:

- La propuesta debe tener un respaldo investigativo profundo. Puede tener como base una investigación social o académica preexistente, pero es indispensable que se oriente a la realización de un proyecto televisivo. La investigación debe servir para sustentar la perspectiva desde la que se abordarán los temas, es el punto de partida para la construcción de la narrativa audiovisual pero NO debe ser el centro del programa.
- El diseño y formulación de la serie deben tener en cuenta al público objetivo al que va dirigido, y establecer una estrategia en términos de lenguaje, forma y narrativa para captar su atención.
- La serie debe alejarse de la denuncia social y política, y presentar los temas de forma equilibrada. La información debe presentarse con rigurosidad, teniendo en cuenta el equilibrio en las fuentes y testimonios, evitando reflejar antagonismos o intereses particulares como está consignado en los aspectos de política editorial del Manual General de Producción de Señal Colombia.
- Se debe tener claridad en el formato televisivo escogido para que el desarrollo de la serie tenga coherencia en su discurso narrativo. Es necesario abstenerse de proponer tratamientos expositivos que solo estén contruidos con base en testimonios e imágenes de apoyo.
- El proyecto es una serie de 13 (trece) capítulos de 24 (veinticuatro) minutos de duración. Se debe crear una propuesta narrativa y audiovisual que dé unidad a la serie para televisión.
- Se debe responder a una estética que le otorgue identidad a todo el proyecto. La propuesta de serie puede contener entrevistas, pero no debe limitarse al perfil de personajes. Debe explicar el contexto en el que el personaje o el eje de la historia se desarrolla a partir de diversas voces, puntos de vista y secuencias que narran los temas desarrollados a través de situaciones.

- El cubrimiento geográfico de la producción de la serie debe ser acorde con la propuesta narrativa, de tal forma que pueda ilustrar con claridad las situaciones, personajes y variados puntos de vista, en lo posible en diferentes regiones del país.

- La propuesta audiovisual debe ser de alta calidad técnica y estética, diferenciadora, y debe ser coherente con la propuesta narrativa y de contenidos.

- La serie debe hacer uso de diferentes recursos audiovisuales que permitan mostrar de manera adecuada las situaciones, personajes, ideas y contextos: registro, graficación, animación, infografía, recreaciones, uso de material de archivo (cinematográfico, fotográfico, de video, sonoro, e impreso).

Narrativos:

- El género es no ficción, la propuesta narrativa y formal es libre. Se espera que las ofertas tengan elementos innovadores que hagan atractiva la serie desde lo visual y la estructura, para que ofrezcan un análisis crítico del tema elegido capítulo tras capítulo.

De producción:

- El diseño de producción de la serie debe plantear un tiempo de ejecución máximo de ocho (8) meses. Este debe optimizar los recursos económicos y de tiempo en función del tema elegido, el cubrimiento geográfico, y los recursos audiovisuales necesarios para el desarrollo de cada capítulo.

- El diseño de producción debe definir con claridad las actividades y el flujo de trabajo articulado en cada uno de los procesos.

- El presupuesto debe estar proyectado para garantizar la calidad del producto final. Los pagos a los miembros del equipo de producción deben ser acordes con las tarifas del mercado audiovisual, así como los costos de los equipos de grabación y de posproducción.

- El cronograma debe basarse en los flujos de pago contemplados por la invitación abierta y plantear tiempos adecuados para cada proceso, así como el alistamiento de las entregas al canal Señal Colombia de todos los materiales establecidos (por ejemplo, documentación, másteres, entregables y demás que se requieran) en concordancia con la forma de pago establecida dentro del presente pliego, y según se menciona en el Manual General de Producción de RTVC - Canal Señal Colombia.

- El productor sólo podrá realizar la grabación del capítulo 1 (uno), una vez Señal Colombia haya aprobado la investigación y el guion correspondientes.


- Se debe contemplar en el modelo de producción la revisión, ajustes y aprobación del capítulo 1 por parte del canal, antes de iniciar la producción del resto de la serie.

- La estrategia de producción debe definir con claridad cómo se plantea realizar y articular los diversos procesos, como la investigación, los viajes, la grabación, la

consecución y pago de archivo y música, tanto en acciones como en tiempos.

- El grupo de trabajo debe contar con la experiencia para realizar el proyecto que se plantea.
- En el desarrollo y producción de la serie se debe considerar la producción de todos los entregables señalados en anexo, conforme a lo acordado con el equipo de entregables y finalización.
- La serie debe contar con licencias y derechos de imagen y propiedad intelectual para su transmisión en el canal, en la OTT del canal y para su difusión en redes sociales, así como para su distribución en otros países.
- Todo el material de archivo que no sea de propiedad o autorizado por las personas entrevistadas –del que no se tenga autorización de uso de imágenes o audios– debe ser valorizado dentro del presupuesto, se le debe otorgar el debido crédito y debe contar con el correspondiente permiso para uso para divulgación a través de su reproducción, emisión y transmisión en diferido por el canal Señal Colombia, o por las unidades misionales de RTVC, sus páginas web, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes o por inventarse, incluidos medios electrónicos digitales, ópticos, de acceso remoto, de datos y en la red de internet y sus plataformas. Lo anterior incluye promociones e informativos que el canal Señal Colombia y sus unidades misionales estimen convenientes. Esta autorización se extiende a los permisos o licencias de emisión que Señal Colombia otorgue sobre el programa o miniserie a otros canales, regionales, nacionales e internacionales, así como para la utilización de sus videos y obras musicales, exclusivamente para fines promocionales. Para lo anterior, el contratista adjudicatario deberá utilizar el modelo de autorización, cesión o release de RTVC – Canal Señal Colombia. Es importante resaltar que el proceso de consecución del material de archivo, uso de locaciones, uso de marcas, logos, productos comerciales, música no original y demás necesidades que tenga el proyecto y en los que la producción deba gestionar las correspondientes autorizaciones, se inicie desde la etapa de preproducción del proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que con la entrega de cada capítulo se debe entregar la relación de la documentación que soporta el uso de todo el material (incluyendo los contratos suscritos con el equipo humano a cargo de la realización de la serie).
- Se recomienda el uso de música original y contar con las mismas autorizaciones mencionadas en el apartado anterior. En caso de que sea necesario usar música no original, es indispensable determinar previamente cuáles derechos deben pagarse y a qué monto ascienden. Estas cifras deben consignarse en el presupuesto del proyecto.
- En ningún caso se reciben programas ya realizados o que se encuentren grabados en su totalidad, o nuevas temporadas de proyectos que ya se han emitido.

0172

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-34 |
| | FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN | Fecha: 14/02/2017 |